

Pide AMLO consulta por corridas de toros

ANTONIO BARANDA
Y BENITO JIMÉNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso ayer realizar una consulta ciudadana en la Ciudad de México sobre las corridas de toros.

Esto, luego de la resolución de la Suprema Corte para que regresen las corridas a la Plaza México.

“Aun cuando todavía no termina el proceso legal, mi recomendación, y en lo que yo pueda ayudar, es que se convoque a una consulta en la Ciudad de México”, dijo.

“En este caso sería lo mejor y tengan confianza (en la gente). Ya hay muchos ciudadanos muy conscientes, es lo mejor, es la práctica más efectiva, más democrática”.

El miércoles, la Suprema Corte autorizó reanudar las corridas de toros en la Plaza México, suspendidas desde mayo de 2022 por orden de un juez federal.

La Segunda Sala de la Corte revocó por unanimidad la suspensión definitiva concedida por el juez Jonathan Bass, en un amparo

promovido por la asociación Justicia Justa.

Para reanudar las corridas, será necesario que la Corte notifique su sentencia al juzgado, lo que no es automático, pero podría ocurrir antes del 15 de diciembre.

“Hay que ver si legalmente es posible en el caso de la CDMX, en la legislación, yo

creo que sí, para que sea una consulta cuyo resultado se pueda aplicar, que sea vinculatoria. Es cuestión de ver el marco”, consideró.

El Mandatario subrayó que no se trata sólo de un asunto legal, sino también moral y político de mucho interés, por lo que no se debe dejar la decisión en sólo “unos” servidores públicos.



EL



LTO



OFRECE QUE SE EXPONGA EL TEMA EN SU CONFERENCIA MATUTINA

López Obrador plantea consulta por corridas

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la decisión sobre el futuro de las corridas de toros en la Ciudad de México se podría decidir mediante una consulta ciudadana.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó anular la prohibición de realizar corridas de toros en la Plaza México, que había sido impulsada por grupos de defensa de los animales.

“Aún cuando todavía no termina el proceso legal, mi recomendación y en lo que yo pueda ayudar es que se convoque a una consulta en la Ciudad de México.

“Si hay un lugar donde hay conciencia del respeto que debe haber a los animales, es aquí (en la ciudad); en todos lados, pero más aquí”, expuso el mandatario nacional.

Y ofreció que en la rueda de prensa matutina se exponga el tema, que quienes están en contra y a favor de las corridas expongan sus posiciones para que la ciudadanía tenga elementos para decidir.

**EL
DATO**

El hecho

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló esta semana la reanudación de las corridas en la Plaza México. Tras ello, grupos a favor y en contra protestaron.



EL MANDATARIO APOYARÍA REALIZACIÓN DE CONSULTA

Que ciudadanos decidan si hay corridas de toros: AMLO

Anuncia que en su conferencia daría lugar a argumentar las posturas

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Los capitalinos son los que deben decidir si deben prohibirse o continuar las corridas de toros en la Ciudad de México, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien manifestó su disposición para ayudar a que se realice una consulta ciudadana sobre el tema.

Al contestar preguntas sobre el tema luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revirtiera la suspensión que un juzgado había otorgado para detener las corridas en la Plaza México, el mandatario dijo en su habitual rueda de prensa matutina que está dispuesto a apoyar a quienes busquen que se protejan los derechos de los animales, y explicó que próximamente enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional que incluirá este tema.

“Aun cuando todavía no termina el proceso legal, mi recomendación y en lo que yo pueda ayudar es que se convoque a una consulta en la Ciudad de México”, declaró en Palacio Nacional.

No sólo es un tema para el Congreso

López Obrador opinó que este sería el “método más democrático” para definir la cuestión, pues sostuvo que este asunto no debe quedar sólo en una decisión de servidores públicos o legisladores

sin que se conozca antes la opinión ciudadana.

“Si ustedes, quienes están a favor de que no haya maltrato a los animales, triunfan, voy a apoyarles; nada más que yo necesito conocer qué opinan los demás, porque yo represento al pueblo. Hay muchos temas en los que se necesita conocer lo que opinan los demás, no imponer. Ni siquiera el Congreso debería resolver sobre estos temas sin consultar al pueblo.”

El jefe del Ejecutivo explicó que analizará la legislación para consultar a los habitantes de la capital y que invitará a su conferencia de prensa a quienes están a favor y en contra para que expongan sus argumentos.

Al preguntársele los magros resultados de participación en consultas anteriores, López Obrador confió en que para esta ocasión habría mucha participación. “Si hay un lugar donde hay conciencia del respeto que debe haber hacia los animales es aquí”.

Hasta el momento, en el Congreso de la Ciudad de México se mantienen en vilo diversas iniciativas de reforma —tanto de diputados como de la sociedad civil organizada— para prohibir de forma definitiva las corridas de toros en la capital, aunque hay grupos de empresarios y empleados, así como de aficionados a la llamada fiesta brava, a defenderlas.

Si bien hace dos años se aprobó la reforma en comisiones, hasta el momento el pleno del Legislativo no ha discutido ni votado dicho dictamen. Incluso, también se han emitido opiniones favorables por parte de la comisión de Bienestar Animal en el Congreso local, pero las reformas, en general, no han tenido el apoyo de la mayoría, pues los legisladores morenistas se han abstenido de emitir una postura.

Aseveró que apoyará a quienes busquen proteger derechos de los animales





▲ Mientras esperaban el dictamen de la SCJN el pasado miércoles, grupos pro y antitaurinos tuvieron un duelo de consignas. Foto Ap



LA RESPONSABILIZAN DE NO TENER AGUA DESDE HACE 44 DÍAS

Vecinos se quejan de la alcaldía Álvaro Obregón ante la CDH

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Residentes de la unidad habitacional Torres San Antonio promovieron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la capital en contra de la alcaldía Álvaro Obregón por privarlos de su derecho humano al agua, al prolongarse la suspensión del suministro luego de que la empresa contratada por el órgano político-administrativo para dar mantenimiento a las cisternas y el sistema hidráulico con recursos del presupuesto participativo hiciera mal los trabajos.

En su querrela, los vecinos exponen diversos actos y omisiones por parte de la alcaldía y la empresa Siconex: Constructora y Supervisión, que mantienen sin agua a 750 familias en 20 de las 39 torres del complejo a las que se cortó el servicio desde el pasado 26 de octubre para realizar los trabajos, como el hecho de que la firma nunca presentó por sí misma ni a través de la demarcación el plan de trabajo que se le pidió.

Esa firma había ofrecido arreglar las fisuras en una cisterna con capacidad para un millón de litros, aplicar pintura de alberca, cambiar la válvula principal e instalar una manguera para el tanque elevado, entre otras acciones, en un plazo de cuatro a ocho días, una vez que el depósito estuviera vacío, pero tampoco entregó un cronograma de la obra.

El 27 de octubre su personal solicitó a la administración botas o bolsas para entrar, porque aún había agua, por lo que los vecinos debieron pagar 4 mil 200 pesos a otra compañía para que con bomba y manguera retirara el líquido restante y los sedimentos, porque la que fue contratada indicó no contar con ese equipo y tampoco era un trabajo previsto en el contrato.

Después sólo acudía a laborar una persona, aun cuando Siconex ofreció que enviaría más trabajadores; "tenía que salir de la cisterna cada cinco minutos a respirar porque se asfixiaba", pero además tampoco se elaboró una bitácora.

La empresa dañó el tablero de control de las bombas al conectar

su equipo y la reparación debió ser pagada por los condóminos.

El 28 de octubre se habilitó el cárcamo de la cisterna a fin de abastecer de agua a la comunidad por tandees; Siconex informó que a partir de ese momento tardaría 20 días hábiles para concluir, pero el 6 de noviembre ajustó nuevamente el plazo hasta el 30 porque las dimensiones de la cisterna eran mayores a lo esperado.

Sin embargo, el 18 de ese mismo mes pretendió entregar la obra inconclusa y mal hecha, por lo que no se le recibió; el 21 se retiró sin previo aviso, por lo que se exigió a la alcaldía contratar a otra compañía que prevé concluir los trabajos el 30 de diciembre.

